

**CONVOCATORIA**  
Junta Municipal del Distrito de Chamartín

Martes, 14 de septiembre de 2021  
17:30 horas.  
Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito

La Concejala Presidente del Distrito, por Decreto de fecha 9 de septiembre de 2021, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar la sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

**ORDEN DEL DIA**

De la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para el día 14 de septiembre de 2021 a las diecisiete horas y treinta minutos en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito.

**1. APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR**

- Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria, celebrada el 13 de julio de 2021.
- Punto 2. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria, celebrada el 13 de julio de 2021.

**2. PARTE RESOLUTIVA**

- Punto 3. Toma de posesión como Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Popular, doña Carmen María Cervantes Guijarro.

**Proposiciones de los Grupos Políticos y Asociaciones**

- Punto 4. Proposición que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: "Instar al Área correspondiente a la colocación, previo consentimiento expreso de la familia y de la comunidad de vecinos, de una placa homenaje a D. Esteban Fernández Martín, propietario de la Pastelería Valle Olid durante cuatro generaciones, ubicada en la calle Juan Bautista de Toledo, 6, Barrio de Prosperidad, Chamartín, por ser un emblema y un referente como pastelería tradicional y de calidad, y uno de los comerciantes más implicados en los problemas del barrio. Se propone como ubicación de la placa la mencionada dirección."

- 1 -

Información de Firmantes del Documento

MARÍA JESÚS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARIA DISTRITO  
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 09/09/2021 14:22:22  
CSV : 1SCJ2MIN2F53095V



- Punto 5. Proposición que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: “Que la JMD de Chamartín inste al área competente a la reparación inmediata de los alcorques ubicados en Paseo de la Habana, a la altura de los números 26 y 28, por su evidente peligrosidad para los viandantes.”
- Punto 6. Proposición que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: A la altura del número 13 de la calle Macarena, hay en la acera unas tapas en el suelo de las que salen unas asas. No están metidas en el suelo y además están a diferentes alturas, lo que provoca que los viandantes se tropiecen. Se han producido caídas, en uno de los casos con rotura. Presentamos a este pleno la siguiente proposición: “Que la JMD de Chamartín inste al área competente a la reparación inmediata de las tapas y asideros de las mismas en la acera de la Calle Macarena,13, para evitar nuevas caídas de los viandantes.”
- Punto 7. Proposición que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: La línea 19 de autobús de la EMT realiza el recorrido Plaza de Cataluña-Legazpi. La distancia entre López de Hoyos y Ramón y Cajal es de más de un kilómetro y la calle Pradillo no queda bien comunicada. Solicitamos “Que la Junta Municipal inste a la Empresa Municipal de Transportes a prolongar el recorrido de la línea 19 de autobús, desde su actual terminación en la Plaza de Cataluña, hasta Alfonso XIII recorriendo la calle Pradillo.”
- Punto 8. Proposición que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: El Grupo Municipal VOX presentó una iniciativa en el pleno de 13.07.2021 en relación con la instalación de la fibra óptica en la zona de Ciudad jardín. Fue rechazada por generalista, ya que algunas zonas de la Colonia si disfrutan de instalación, con la indicación de que la presentáramos delimitada por zonas. En consecuencia, según lo acordado, “solicitamos a la JMD de Chamartín que, previa solicitud de la compañía interesada en la prestación del servicio, inste al área correspondiente a agilizar la concesión de los permisos pertinentes para la instalación de fibra óptica en las zonas de Ciudad Jardín en las que se ha comprobado que no hay: -Ramón y Cajal Pares, hasta el 30 tienen fibra, a partir del 32, no, - Gabriel y Galán, - Guerrero y Mendoza - Clavileño y Plaza de la Charca Verde.”
- Punto 9. Proposición que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: “Que la JMD de Chamartín inste al área competente a la reparación inmediata del alcorque ubicado en la confluencia de las calles Marceliano Santamaría y Gutiérrez Solana, por su evidente peligrosidad para los viandantes, así como a la colocación del árbol del mismo, ya que está inclinado hacia la fachada del edificio.”
- Punto 10. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “Que la Junta Municipal inste a las Áreas competentes para que se instalen fuentes de agua potable en la cercanía de las Instalaciones deportivas IMD básicas, así como en los parques infantiles, que carezcan de ellas, realizando previamente un estudio técnico del estado de cada una de estas instalaciones para conocer las prioridades al respecto”.



Punto 11. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción:  
"Que la JMD de Chamartín:

1º. Requiera a la Agencia de Actividades del Ayuntamiento de Madrid para que esta realice las inspecciones correspondientes para comprobar si las cocinas industriales que se encuentran en el local, sito en la calle Canillas número 18, están funcionando y, en caso afirmativo, se nos indique si disponen de licencia de funcionamiento que las habilite para una actividad industrial en horario de 8 de la mañana a 2 de la madrugada. Comprobando si la actividad que se realiza en dicha industria es acorde con lo autorizado a través de la declaración responsable que dispone desde fecha 25/06/2021.

2º. Del mismo modo, dentro de las competencias de salud pública que tiene la JMD de Chamartín, requerimos que ésta realice las correspondientes inspecciones en materia de salud pública, para comprobar si los alimentos que se están elaborando en el interior del local situado en la calle Canillas 18 cumplen con la normativa correspondiente en materia de salud pública".

Punto 12. Proposición que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción:  
"Que la Junta de distrito, en el espíritu de la proposición nº12 aprobada por unanimidad en el pleno del 15 de mayo de 2021, inste a los órganos competentes a que en la intersección de las calles Mantuano y Malcampo se reconstruyan las orejas de las esquinas y se habilite un paso elevado para dar continuidad a la acera y así facilitar la movilidad peatonal y aumentar la seguridad vial reduciendo la velocidad del tráfico autorizado".

Punto 13. Proposición que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción:  
"Instamos a la Junta Municipal de Chamartín a que, en el ámbito de sus competencias, proceda a instalar pictogramas identificativos en espacios municipales, centros cívicos, centros de salud, bibliotecas, centros escolares y parques infantiles; ya que su generalización facilitará la accesibilidad cognitiva al contemplar las características y capacidades de las personas con trastornos del espectro autista (TEA), con discapacidad intelectual, mayores, analfabetas o extranjeras, que no conocen el idioma, contribuyendo así a facilitar su vida, a su normalización y a la visibilización de las dificultades que afrontan cotidianamente".

Punto 14. Proposición que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción:  
"Con motivo de la conmemoración del Día de las Escritoras, que se celebra el próximo 18 de octubre, el Grupo Municipal Más Madrid Chamartín propone la realización en el distrito de actividades culturales como talleres, exposiciones, mesas redondas, lecturas de poemas o concursos para rendir homenaje al papel de las escritoras, Santa Teresa de Jesús, Rosalía de Castro, Emilia Pardo Bazán y Gloria Fuertes. Todo ello teniendo en cuenta las medidas higiénico-sanitarias de obligado cumplimiento".

### 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Preguntas

Punto 15. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción:  
"¿Qué eventos o celebraciones deportivas se van a llevar a cabo en Chamartín con motivo de la Semana Europea del Deporte?".



- Punto 16. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Está colaborando la Junta Municipal de Chamartín con los Colegios del Distrito a fin de que pueda dar cumplimiento efectivo a la normativa de la Comunidad de Madrid respecto a las ratios de alumnos por aula y a la normativa sanitaria dictada por el Gobierno de España respecto a la distancia entre alumnos en las aulas?”.
- Punto 17. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿En qué beneficia el Contrato Integral de Gestión del Servicio Público de Limpieza y Conservación de los Espacios Públicos y Zonas Verdes, al Distrito de Chamartín respecto a número de operarios, incremento de camiones de limpieza, frecuencia de la misma o cualquier otra cuestión relevante que pueda mejorar la calidad de la limpieza en nuestros espacios públicos?”.
- Punto 18. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Qué iniciativas tiene prevista el área competente para la instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos de acceso público en el Distrito?”.
- Punto 19. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “¿Qué opinión tiene la concejala sobre el uso de viviendas en el distrito como pisos turísticos en relación a la seguridad y convivencia y cómo valora las medidas que se toman por las instancias competentes en el distrito?”.
- Punto 20. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “¿Qué medidas tiene previsto tomar o instar a tomar respecto a la ocupación ilegal del edificio del NO-DO y de la antigua sede de CC.OO. por parte del grupo neo-nazi Hogar Social?”.
- Punto 21. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “En el pleno de la Junta de Chamartín de septiembre del 2020 se aprobó por unanimidad la reparación del área de juegos populares del parque de Berlín. Un año después dicha reparación solo se ha ejecutado parcialmente, quedando pendiente instalar una nueva red en el perímetro y pintar las maderas que aún siguen vandalizadas con grafitis. ¿Tiene la Junta previsto acometer dicha reparación, así como pintar el resto de las zonas del parque vandalizadas con grafitis (barandillas en rampa de acceso lateral, trasera del auditorio, etc.) y, en su caso, cuándo se tendrá previsto realizar dichas operaciones de mantenimiento?”.

#### **Información de la Concejala Presidente y del Coordinador del Distrito.**

- Punto 22. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala-Presidente y por el Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.
- Punto 23. Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por la Concejala-Presidente, a efectos de que queden enterados de las mismas.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

María Jesús Cárdenas Delgado

4

#### Información de Firmantes del Documento

